

Sistema de Legislación Empresarial
Publicación Nro.932NEC de fecha miércoles 1 de febrero de 2017
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Texto de Consulta

DECRETO PRESIDENCIAL N° 3075
EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano **Luis Alberto Arce Catacora, Ministro de Economía y Finanzas Públicas**, mediante nota MEFP/DM/JG – 0370/2017, de 27 de enero de 2017, presentada en fecha 30 de enero de 2017, comunicó que se ausentará del país en misión oficial, los días 02 y 03 de febrero de 2017, a la ciudad de Caracas – República Bolivariana de Venezuela, a objeto de asistir a la “15ta. Reunión del Consejo Ministerial del Banco del Alba”, por lo cual solicitó la designación de Ministro Interino, mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Desígnese **MINISTRO INTERINO DE Economía y Finanzas Públicas**, al ciudadano **CÉSAR HUGO COCARICO YANA, Ministro de Desarrollo Rural y Tierras**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, al primer día del mes de febrero del año dos mil diecisiete.

FDO. EVO MORALES AYMA, René Martínez Callahuanca.